



Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector

Dra. Patricia Moctezuma Hernández
Coordinador de Posgrado e Investigación

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Director de la Facultad de Derecho Mexicali

Mtro. Luis Sandoval Figueroa
Director de la Facultad de Derecho Tijuana

Mtro. Juárez Pablo Venegas Contreras
Coordinador de Posgrado e Investigación Mexicali
jpvenegas@uabc.edu.mx
Teléfonos de Contacto: 01(686) 841. 8231 Exts. 44026 y 44030

Dra. Laura Alicia Camarillo Govea
Coordinador de Posgrado e Investigación Tijuana
govea@uabc.edu.mx
Teléfonos de Contacto: 01(664) 979. 7505 Exts. 54029, 54022 y 54023

Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza
Coordinador de Especialidad Mexicali
antonio.rodriguez30@uabc.edu.mx
Teléfonos de Contacto: 01(686) 841. 8231 Exts. 44026 y 44030

Dr. Isaac De Paz González
Coordinador de Especialidad Tijuana
isaac.depaz@uabc.edu.mx
Teléfonos de Contacto: 01(664) 979.7505 Exts. 54028 y 54023



Las Facultades de Derecho Mexicali y Tijuana a través de las
Coordinaciones de Posgrado e Investigación

CONVOCAN

a los interesados en cursar el programa de

ESPECIALIDAD EN DERECHO

Periodo escolar 2017- 2 / 2018- 1

Que tiene por objeto preparar profesionales en ramas específicas de la
ciencia jurídica, actualizándolos y capacitándolos para su ejercicio práctico.

<http://especialidadderecho.org>



OBJETIVO GENERAL

Capacitación en el campo del Derecho con la finalidad de satisfacer la demanda creciente de profesionales, que coadyuven al aprovechamiento de las oportunidades que el entorno presenta a México y al Estado de Baja California en particular y vincular a la Universidad con la comunidad, para el impulso de la ciencia jurídica.

OBJETIVOS EPECÍFICOS

- Especializar profesionales en materia jurídica.
- Avanzar en el estudio y aplicación de la ciencia jurídica.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El plan de estudios responde a una visión de formación integral y de alta profesionalización. Su estructura corresponde al modelo de flexibilidad, movilidad y excelencia académica que promueve la UABC para su planeación curricular. Su carácter flexible permite la actualización permanente, mediante la incorporación de nuevas asignaturas y distintas modalidades de obtención de créditos.

El plan de estudios lo constituyen asignaturas obligatorias y optativas. Las primeras conforman el marco de integración y los sustentos estructurales tanto profesionales como metodológicos del área y las asignaturas optativas permiten la especialización en cuatro áreas.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Asignaturas obligatorias comunes a las dos áreas de especialización:

- Instituciones de Derecho Constitucional.
- Metodología de la Investigación Jurídica.
- Seminario de Seguimiento de Trabajo Terminal.
- Deontología Jurídica.

4 Asignaturas optativas entre las siguientes, conforme al área de énfasis:

- Bases para la construcción del Derecho Ambiental.
- Derecho Procesal Constitucional
- Justicia Administrativa.
- Derechos Humanos.
- Actos, Contratos y Servicios Administrativos.
- Derecho Constitucional Estatal.
- Justicia Recreativa.
- Proceso de Mediación y Conciliación.
- Teoría y Manejo del Conflicto y la Crisis.
- Teoría y habilidades comunicacionales.
- Régimen Jurídico Municipal.
- Medios de Defensa Fiscal.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Requisitos de admisión:

(copias)

- Llenar solicitud en línea.
- Acta de nacimiento.
- Certificado de Estudios de Licenciatura, con promedio mínimo de 80
- Título, cédula profesional y CURP.
- Dos fotografías de frente tamaño infantil, blanco y negro (no instantáneas).
- Curriculum Vitae.
- Ensayo sobre un tema en Derecho Constitucional.
- Expediente electrónico.

Horario de atención de Lunes a Viernes:

10:00 am a 14:00 pm y de 15:00 pm a 19:00 pm.

Nota: No se recibirán solicitudes con documentos incompletos.

I. Presentación de examen general de conocimientos con calificación de 70 sobre 100, fecha del examen 5 de junio de 2017 a las 17:00 hrs.

II. Se someterán a una entrevista los candidatos que se efectuará en junio de 2017, según corresponda a la presentación de la solicitud.

III. Se convocarán a los candidatos aceptados el 21 de julio de 2017 a reunión informativa para que efectúen el pago correspondiente de su inscripción semestral.

IV. Fecha de recepción de solicitudes del 24 de abril al 26 de mayo de 2017.

V. Costo promedio por semestre \$11,000.00 m.n. (sujeto a cambio).



Con reconocimiento oficial
SEP - CONACYT
Programa Nacional de Posgrado de Calidad